



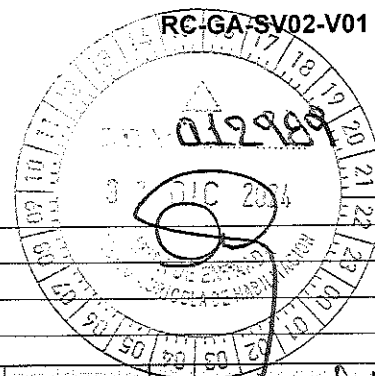
PARAGUÁI
REKUAI

IS COPY

INFORME DE COMISIONAMIENTO

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1616/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Mariano Roque Alonso
LUGAR/LOCALIDAD:	Mariano Roque Alonso
DEPARTAMENTO:	CENTRAL

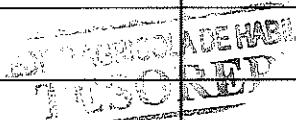
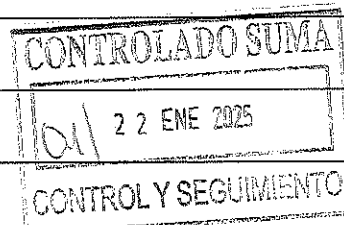


N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	HERIBERTO ABRAHAN ROCHE MOLINAS	3.524.963	20/12/2024 07:00:00	20/12/2024 17:00:00	1	

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28863	20/12/2024 04:05:00	20/12/2024 19:05:00	129.964	130.230	266

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
				0	

Participación de Rendición de Cuentas Públicas



73 FEB 2025



VºBº Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

ORDEN DE TRABAJO

N° 028863

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAE-605	N° de orden asign.	265
Marca	Fiat	Rasp. N°	E-0003156	Area asign.	CAC YBYCUI
Conductor autorizado	JUAN ALFONSO DIAZ BRITEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	20/12/2024	Hasta	21/12/2024		
Horas est. de la misión desde	04:00	Hasta	19:00		
Km. de salida	129964	Fecha de salida	20/12/2024	Hora de salida	04:00
Km. de vuelta	130230	Fecha de regreso	21/12/2024	Hora de vuelta	17:00
Km. estimado recorrido	300	Km. real recorrido	266	Consumo est. litros/100Km.	12

Lts. comb. cargados

Trabajos a realizar

Obs.

VIAJE A ASUNCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PUBLICA INSTITUCIONAL.
VUELTA A BASE EL DIA SABADO 21/12/24.-

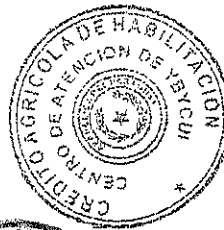
DUPLICADO

REC.

N°

000

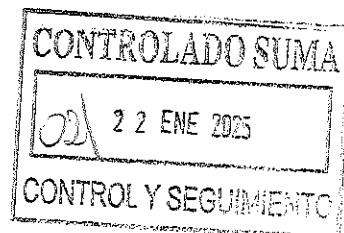
Ahor.



JUAN ALFONSO DIAZ BRITEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

ROBERTO ROC





Historico

CUENTA: M.265 - FIAT STRADA

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.265 - FIAT STRADA

VELOCIDAD PROMEDIO: 55 km/h

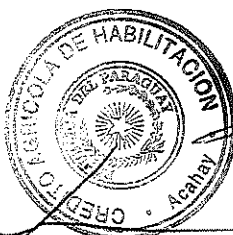
VELOCIDAD MÁXIMA: 120 km/h

DISTANCIA RECORRIDA: 142km 762m

DESDE: Vie 20 Dic 24 - 01:00:00

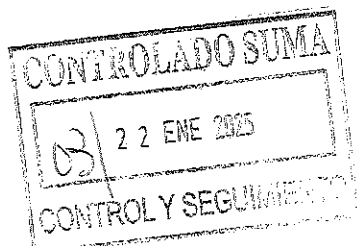
HASTA: Vie 20 Dic 24 - 23:00:00

Eventos (10)



Aldo Osmar Zamarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ROBERTO ROCA





CREDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 1616

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN.

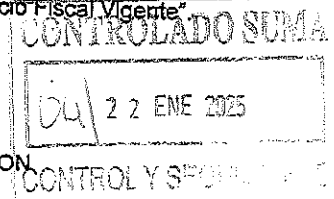
Asunción, 18 de diciembre de 2024

VISTO: El expediente N° 12242, de fecha 18 de diciembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 3387/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE



Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: MARIANO ROQUE ALONSO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Rendición de Cuentas Públicas del CAH.

Funcionarios	C.J. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
HERIBERTO ABRAHAM ROCHE MOLINAS	3.524.963	20/12/2024	1.0	270.000	264.153
TOTAL					284.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

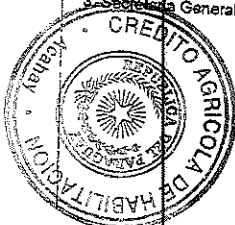
Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.



ES COPIA
MOISÉS E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1804/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

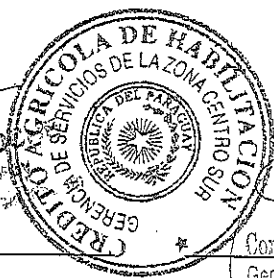
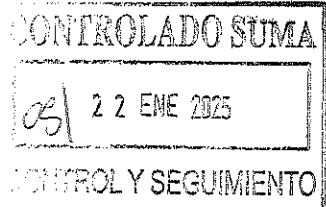
FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 17 de Diciembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC ACAHAY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Participación de Rendición de Cuentas Públicas
LUGAR/LOCALIDAD:	Mariano Roque Alonso
DEPARTAMENTO:	CENTRAL

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (250 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	HERIBERTO ABRAHAN ROCHE MOLINAS	3.524.963	20/12/2024	20/12/2024	1.0	270.000	264.153	
TOTAL							264.153	



Jefe/a

Cont. Pab. Gerencia Zona Centro Sur
Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

